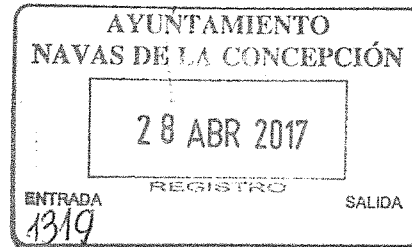


Madrid, a 26 de abril de 2017

AYUNTAMIENTO NAVAS DE LA CONCEPCION  
PLAZA ESPAÑA, 7  
41460 NAVAS DE LAS CONCEPCION, LAS (SEVILLA)



Muy Sres. Nuestros:

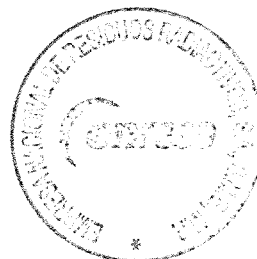
Con fecha 22 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial, de 11 de marzo de 2015, y de la Resolución Ministerial de 17 de marzo de 2017, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Dirección General de Política Energética y Minas, les hemos transferido el importe correspondiente al primer pago a cuenta de las asignaciones correspondientes al año 2017, por un importe equivalente a la mitad del término fijo de ese año.

Según la siguiente liquidación:

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| Término fijo 2017   | 98.051,26 €       |
| Líquido transferido | <hr/> 98.051,26 € |

Para evitar demoras en el próximo pago, como en ocasiones anteriores, les rogamos nos envíen, a la mayor brevedad posible, CERTIFICADO acusando el recibo de los mismos.

Atentamente,



000-CR-CT-2017-0348  
FREM/RRAR